

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0055243/2016

Córdoba, 29 DIC 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof. Titular Encargado de la Cátedra de Semiología Dr. Carlos Presman, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 24/11/2016; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Semiología UHMI N° 1 – Hosp.Nacional de Clínicas:

- Méd. Víctor Carlos Martín BRINGAS
- Méd. Nancy Beatriz WIESHAMM

Leg.38983
Leg. 48066

Art.2º.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

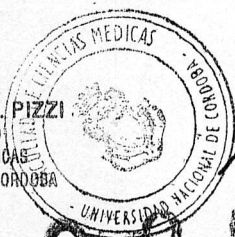
Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

2285